



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 49106/2010

Córdoba,

01 NOV 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Carlos De Anquín, Presidente de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, solicitando el Auspicio de esta Facultad para el **"47º CONGRESO ARGENTINO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA"**, a realizarse en el Hotel Hilton, Buenos Aires, del 28 de noviembre al 02 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 21/10/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **"47º CONGRESO ARGENTINO DE ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA"**, organizado por la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, que se llevará a cabo del 28 de noviembre al 02 de diciembre del corriente año en el Hotel Hilton (Buenos Aires), con la participación de destacados profesionales.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Roberto Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Carlos De Anquín
Presidente
Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz



853